

**SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AVID DE CREACIÓN, GESTIÓN Y  
PLAYOUT DE GRÁFICOS PARA ESTUDIOS**

---

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS****I.- Datos de la reunión.**

Fecha de celebración: 5 de agosto de 2024

Hora de inicio: 10.02 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de <https://licitacion.cartv.es> y mediante videoconferencia.

**II.- Composición de la Unidad técnica.**

Los miembros de la Unidad técnica fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV.

Dª Mª Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV. Ejerce la Secretaría

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Unidad técnica manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

**III.- Consideraciones previas.**

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) Dicha plataforma electrónica garantiza que la apertura de las proposiciones no se realice hasta que haya finalizado el plazo para su presentación. Una vez realizada la apertura a través de dicha plataforma, los miembros de la Unidad técnica tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

**IV.- Ofertas recibidas**

Según consta en certificado de fecha 5 de agosto de 2024 obrante en el expediente, se ha recibido, en tiempo y forma, una oferta de la mercantil DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.



#### V.- Apertura de los Sobres únicos.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se realiza la apertura electrónica del Sobre Único de la oferta recibida. Descriptado el sobre, se verifica que contiene los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante).

En la revisión de la Declaración Responsable Única (DRU) presentada por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. se observa que no tiene cumplimentados todos los apartados del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que la integra señalados en las instrucciones del Anexo III del PCP. Además, el licitador ha señalado en el punto 5 de la sección C de la parte IV del DEUC integrado en su DRU que autoriza al órgano de contratación para que efectúe un control relativo a su capacidad técnica. Por ello, la unidad técnica acuerda requerirle para que:

- Envíen una nueva DRU totalmente cumplimentada conforme a lo indicado en el Anexo III del PCP. En concreto, en su DEUC se ha observado que no han respondido a las dos últimas preguntas de la pág 11 -pág 12 de la DRU- de la sección C de la Parte III “Motivos de exclusión” (“¿Tiene el operador económico conocimiento de algún conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación?” y “¿Ha asesorado el operador económico o alguna empresa relacionada con él al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de otra manera en la preparación del procedimiento de contratación?”)
- Presenten la certificación emitida por el fabricante que acredite su condición de partner autorizado (Conforme a lo señalado en el punto d) de la solvencia técnica o profesional requerida en el Anexo IV del PCP).

Queda la sesión suspendida hasta que DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. subsane lo requerido. El licitador comparece dentro del plazo otorgado al efecto y presenta una nueva DRU total y correctamente cumplimentada siguiendo las instrucciones del Anexo III del PCP y el certificado del fabricante que acredita su condición de partner autorizado. A la vista de todo ello, el licitador reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el PCP.

Se ha verificado que su oferta cumple con los requisitos técnicos expresados en el PPT.

La oferta económica presentada por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. es la siguiente:

<b>Importe base:</b>	39.883,57 €
<b>Importe I.V.A.:</b>	8.375,55 €
<b>Importe total:</b>	48.259,12 €

Se ha verificado que contiene el desglose requerido en el modelo del Anexo VII del PCP y que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y el documento de la oferta económica firmado por el licitador y formulado conforme a dicho modelo.

#### VI.- Valoración de las ofertas

La oferta de DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. se valora automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV mediante la aplicación del criterio fijado en el Anexo IX del PCP y es la siguiente:



Empresas licitadoras	Configuración	DMT Datos Media Technologies S.A i ✎
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		Modificar admisión ✎
● DRU - Declaración Responsable Única ✎	Admisión	Aceptado
● Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros ✎	Admisión	Aceptado
● Oferta económica ✎	Objetivo 100 Puntos	5,82 Puntos 39.883,57 Euros
● Solvencia económica o financiera ✎	Admisión	Aceptado
● Solvencia técnica o profesional ✎	Admisión	Aceptado
Evaluaciones		5,82 Puntos

Asimismo, se comprueba que no contiene valores anormales o desproporcionados pues es un 0,291% inferior al presupuesto de licitación y, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo IX del PCP, podría haberlos si fuera inferior en más de 15 unidades porcentuales.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y en prueba de conformidad, firman la presente

SECRETARIA

Fdo: M<sup>a</sup> Pilar Pastor Terreu  
Administrativo especializado de la Asesoría  
Jurídica de CARTV

Fdo: Miguel Ferrer Antolí  
Técnico de Oficina Técnica de CARTV

